



Anuncio de Adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: Ejecución material de las obras que se definen en el Proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Arafo denominado “Mejora de las Vías de la Zona Comercial Abierta Arafo - Casco”; documento técnico que ha sido aprobado por el Cabildo Insular de Tenerife en sesión del Consejo de Gobierno Insular de fecha 23 de agosto de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 51.136,32 € (IGIC no incluido).

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico por delegación del Consejo de Gobierno Insular, en virtud de Acuerdo del 20 de septiembre de 2016.
- b) Fecha de la Resolución: 22 de diciembre de 2016.
- c) Contratista Adjudicatario: OBRAS TECNOLÓGICAS DE CANARIAS, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 43.125,16 € (IGIC no incluido).
- e) Plazo de ejecución: CUATRO (4) MESES a contar desde el día siguiente al de la formalización del Acta de Comprobación del Replanteo.
- f) Formalización:
Plazo: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

6. Recurso de Reposición

- a) Plazo: Un (1) mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de adjudicación.
- b) Lugar donde debe presentarse: En el Registro General y Registros Auxiliares integrados en la Red de Oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife y en cualesquiera otros de los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2017

**EL CONSEJERO INSULAR DE EMPLEO, COMERCIO,
INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Efraín Medina Hernández